



Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BECA DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO AL PROGRAMA HYPATIA DE LA UNIVERSIDAD DE JAEN EN EL CURSO 2017/2018, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDAINTES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 10 DE OCTUBRE DE 2017.

Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión a la que alude el apartado 8 de la convocatoria, se publica listado provisional de admitidos y excluidos

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

De acuerdo con el apartado 7 de la convocatoria se han valorado los siguientes apartados, con una puntuación máxima de 10 puntos.

- i. Expediente académico de la titulación en Psicología : 45 %
- ii. Entrevista personal: 40 %
En este apartado se han valorado los siguientes aspectos:
 - Relación/experiencia en evaluación infantil, aplicación de cuestionarios y utilización del SPSS
 - Habilidades de comunicación
 - Iniciativa en la resolución de imprevistos
- iii. Carta motivada: 15%
En este apartado se han valorado los motivos que han llevado a solicitar esta ayuda y su relación con los objetivos del programa.

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en los tabloneros de anuncios de la Sección de Ayudas al Estudio, sita en el Edificio Bachiller Pérez de Moya del Campus "Las Lagunillas" de la Universidad de Jaén. Transcurrido dicho plazo, se publicará el listado definitivo.

Las reclamaciones a esta resolución provisional, se resolverán y notificarán con la publicación de la resolución definitiva de beneficiarios y excluidos.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

(Delegación de funciones, mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 29 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)


M.ª Luisa del Moral Leal

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BECAS COLABORACIÓN PROGRAMA HYPATIA. CURSO 2017/18

APellidos	NOMBRE	NOTA MEDIA (45%)	ENTREVISTA (40%)	CARTA MOTIVADA (15%)	ESTADO	TOTAL	Causa
BRAVO GARCÍA	Mª DEL CARMEN	7,61	7	10	ADMITIDO	7,7245	
CARRILLO PAREJA	ANA MARÍA	8,34	5	7	ADMITIDO	6,803	
CORTÉS DENIA	DANIEL	8,34	8	10	ADMITIDO	8,453	
CRUZ MILLA	IVÁN	7,58	5	7	ADMITIDO	6,461	
FERNÁNDEZ PADILLA	SILVIA	6,47	5	7	ADMITIDO	5,9615	
FERRERO BAUTISTA	ESTRELLA	6,95			EXCLUIDO	0	No estar matriculada en los Másteres Exigidos.
GONZÁLEZ MILLÁN	INMACULADA	7,27	5	7	ADMITIDO	6,3215	
HERNÁNDEZ JUAN	MARÍA DOLORES	7,6			EXCLUIDO	0	No tener permiso de conducir
LLAVERO GALVÁN	CARMEN	7,8	7	10	ADMITIDO	7,81	
LÓPEZ QUESADA	VANESA	8,11	5	7	ADMITIDO	6,6995	
MEDINA PEÑALVER	ÁNGELA	7,94	10	8	ADMITIDO	8,773	
VÁZQUEZ FLORES	ERIKA ESTEFANÍA	9,75			EXCLUIDO	0	No tener permiso de conducir